\mathbf{V}_{\cdot} Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Corrección de errores de la Resolución de la Subsecretaria de Hacienda por la que se anuncia concurso para la adjudica-ción de adquisición de mobiliario y decoración para la instalación de la sede del Fribunal Constitucional.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de fecha 6 de febrero de 1980. a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 2931, primera columna, párrafo quinto de la ya mencionada Resolución, donde dice: «La presentación de proposiciones se realizará en la Secretaria de la Junta de Compras antes mencionada, en los días expresados.», debe decir: «La presentación de proposiciones se realizará en el Registro General del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, 9 y 11, en los días expresados.» en los días expresados.».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Junta del Puerto de Alescitación de la suma del tractico de la geciras-La Línea por la que se anuncia concurso para la adjudicación de loca-les en la estación maritima.

El objeto de este concurso es la adjudicación de la instalación y explotación de cuatro locales en la estación marítima del puerto de Algeciras, que estarán destina-dos preferentemente a prestar servicios directamente relacionados con el tráfico de pasajeros.

Las características de los locales, el canon mínimo anual y el importe de las fianzas provisionales necesarias para tomar parte en este concurso figuran en el pliego de cláusulas que lo rige y que se encuentra de manifiesto para conocimiento del público, en horas hábiles de oficina, en la Dirección del Puerto de Algeciras-La Línea, sita en Algeciras, paseo

de La Conferencia, sin número.

Los concursantes presentarán sus proposiciones en tres sobres, en la forma que se detalla en el artículo 5.º del mencionado pliego de cláusulas del concurso. El modelo de proposición económica se ajus-tará al que se transcribe al final de este

anuncio. Se admitirán proposiciones, en horas há-Se admitirán proposiciones, en horas hábiles de oficina, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día del plazo señalado. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, sita en el lugar antes indicado, debiendo ser entregadas en mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento que no sea el indicado.

La apertura de proposiciones se efectua-

La apertura de proposiciones se efectua-rá, con carácter público, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de la ter-minación del plazo de admisión de las mismas, en las oficinas de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, en la di-rección ya indicada.

Modelo de proposición

Don, en nombre y representación de (propio o de la Entidad representada), con residencia en, provincia de, calle o plaza, número, con DNI número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de, de 1980, y de las condiciones y requisitos que se exigen en el concurso para la adque se exigen en el concurso para la adjudicación de la instalación y explotación de cuatro locales en la estación marítima del puerto de Algeciras, solicita se le adjudique el local señalado con el número, en la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pestas y cóntimos) enveles cantidad en pesetas y céntimos) anuales, comprometiéndose a cumplir todas las disposiciones del pliego de clausulas que ri-ge este concurso. El local que solicita estará destinado a (Fecha y firma del proponente.)

Algeciras, 18 de enero de 1980.—El Presidente, Victoriano Juan López Cuevas.—El Secretario accidental, Manuel María Bianchi de Obregón.—616-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Algeciras-La Linea por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de amplicación del muelle de La Isla Verde.

Por acuerdo del Comité ejecutivo de Por acuerdo del Comité ejecutivo de esta Junta, adoptado en sesión de 18 de los corrientes, ha sido adjudicada definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de ampliación del muelle de la Isla Verde a Dragados y Construcciones, S. A.», por la cantidad de seiscientos cuarenta y siete millones doscientas cuatro mil quinientas quince (647.204.515) pesetas

Algeciras, 19 de enero de 1980.—El Presidente, Victoriano Juan López Cuevas. El Secretario accidental, Manuel María Bianchi de Obregón.—1.246-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Nacional de Em-pleo (INEM) del Ministerio de Trabajo por la que se anuncia concurso-público por la que se anuncia concurso-publico para la adjudicación del servicio de limpieza de los Centros de Formación Profesional de La Violeta (Barcelona), con domicilio en Manuel Arnús, número 4, y de Moratalaz (Madrid), con domicilio en Hacienda de Pavones, sin número número.

El Instituto Nacional de Empleo (INEM) del Ministerio de Trabajo, en virtud de la Resolución del ilustrísimo señor Director general del mismo, de fecha 2 de enero de 1980, convoca concurso-público para la adjudicación del servicio de limpieza de los Centros de Formación Profesional de La Violeta (Barcelona) y de Moratalaz (Modria) (Madrid).

Condiciones: Los pliegos de condiciones que han de regir dicho concurso-público pueden ser examinados en días laborables, excepto sábados, en horas de oficina, en los respectivos Centros y en la Dirección Provincial de Barcelona, sita en Travesera de las Corts, número 39, así como en los

Servicios Centrales del INEM, calle Condesa de Venadito, número 9 (Madrid-27)

Presentación de proposiciones: En el Registro General del INEM, calle Condesa de Venadito, número 9 (Madrid-27), hasta las catorce horas del décimo día, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de enero de 1980.—El Subdirector general de Administración, F. Moure Bourio -565-F.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para la contratación de los servicios de limpieza de las de-pendencias de RTVE en Madrid.

Se convoca concurso para la contrata-ción de los servicios de limpieza de las dependencias de RTVE en Madrid, por un importe de 77.784.000 pesetas. El plazo de ejecución será el fijado en

El plazo de ejecucion será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones. En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente diente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspon-diente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10), antes de las trece horas de lá en que se cumplan veinte días hábiles número 101, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos dias hábiles inmediatamente des pués de transcurrida el plazo de presen-

pués de transcurrido el plazo de presen-tación de ofertas, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), a las trece horas

Modelo oficial de oferta-proposición

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la ca-lle de, número, de profesión, en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada, enterado del anuncio insertado en el «Bo-letín Oficial del Estado» del día de letin Oficial del Estados del dia de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para la adjudicación de los servicios de limpieza de los edificios e inmuebles que ocupa Radiotelevisión Española en Madrid, cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo el citado servicio en los inmuebles que se reseñan en documento adjunto, con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos y bases que ha examinado y que expresamente acepta, por el precio de (en letra) pesetas mensuales, obligándose a cumplir todos los requisitos figurados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de febrero de 1980.—El Presidente (ilegible) .- 700-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un parque de maquinaria.

En cumplimiento de acuerdo de esta Corporación, de fecha 25 de enero de 1980, se anuncia concurso para la redacción del proyecto de construcción de un parque de maquinaria, y ejecución y dirección de la primera fase de las obras, a tenor de las siguientes condiciones:

Objeto del concurso: Es objeto de este concurso: a) La redacción del proyecto de construcción de un parque de maquinaria, según el proyecto de ideas básicas aprobado por la Diputación en la indicada fecha, y b) La ejecución de la primera fase de las obras (según separata del proyecto a presentar), incluida la dirección técnica de las mismas.

Tipo de licitación: 18.137.274 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Diputación (Negociado de Subastas), en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial

del Estado».

Plazos: El plazo para la presentación del proyecto técnico y separata de la primera fase, será de cuarenta y cinco días natu-rales, y el de ejecución de las obras, de seis meses a contar de la fecha del replanteo

Exposición del proyecto de ideas básicas, pliegos, etc.: Toda la documentación del concurso se halla, a disposición de los licitadores, en la Sección de Vías y Obras de la Diputación, pudiendo formular re-clamaciones contra el pliego de condicio-nes durante los ocho primeros días a contar del siguiente al de publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Esta-do», suspendiéndose la licitación caso de presentarse alguna y anunciándose nuevo una vez resuelta.

Fianzas: La fianza provisional para op-tar al concurso será de 362.745 pesetas, y la definitiva de 725.490 pesetas; pudiendo constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, o mediante aval bancario.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de finalizar el plazo de presentación de ofertas, en la Diputación Provincial.

Consignación: La Diputación dispone de

consignación bastante para atender los pagos derivados del presente concurso, y de las autorizaciones necesarias.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, ITE y sello provincial por pago de certificaciones de obra y cualesquiera otros a que alude el artículo 47 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con pólizas del Estado de seis pesetas y sellos provincial y mutual de 150 y 10 pesetas, respectivamente, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, actuando por sí (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), enterado del concurso convocado por la Diputación de Teruel en el Boletín Oficial del Estados de fecha, y de las demás condiciones exigidas para optar a la licitación de «Redacción del proyecto de construcción de un parque de maquinaria, y ejecución de la primera fase de las obras, incluida dirección técnica», se compromete a reali-zarlas con sujeción a los plazos y condi-ciones del concurso, por la cantidad de dieciocho millones ciento treinta y siete mil doscientas setenta y cuatro (18.137.274)

pesetas.

A tal efecto se compromete a realizar, por el indicado precio: a) la redacción y entrega, en el plazo de cuarenta y cinco días naturales, del proyecto técnico del parque de maquinaria, a ubicar en parce-la de la Diputación en polígono industrial «La Paz», de Teruel, con sujeción al pro-yecto de ideas básicas que consta en el expediente del concurso, y b) la construc-ción, en el plazo de seis meses a contar del replanteo, de las unidades definidas presupuesto correspondiente a la primera fase

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Teruel, 4 de febrero de 1980.—El Secretario, Rufino Benedicto.—V.º B.º, el Presidente, Román Alcalá.—708-A.

Resolución de l Ayuntamiento de Cieza esductor de l'Ague se anuncia, con ca-rácter urgente, concurso para la pres-tación del Servicio Municipal de Recogida Domiciliaria de Basuras.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y no precisando autorización superior, se anuncia concurso (declarado urgente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales) para con-tratación del Servicio Municipal de Recogida Domiciliaria de Basuras, en las zonas y condiciones señaladas en el pliego general aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento.

Tipo de tasación: 15.018.720 pesetas, a

Duración del contrato: Cinco años.
Garantía provisional: Cien mil pesetas,
y la definitiva, 500.000 pesetas, en aplicación de lo que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación antes mencionado.

Pago: Por mensualidades vencidas, con

cargo al presupuesto ordinario, donde existe consignación suficiente.

El pliego de condiciones y demás ante-cedentes se hallan de manifiesto en la Se-cretaría General, durante horas de ofi-

cina.

Las proposiciones con sujeción al modelo que se indica al final se presentarán en la Secretaría General durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas, e irán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición presentada por don para tomar parte en el concurso convopara tomar parte en el concurso convo-cado por el Ayuntamiento de Cieza para contratar la prestación del Servicio de Recogida de Basuras.»

n el mismo sobre que contenga la proposición, los concursantes incluirán los documentos señalados en la cláusula 14.1 del pliego de condiciones.

del puego de condiciones.

La apertura de sobres se verificará en el salén de sesiones del Ayuntamiento, a las dece horas del día hábil siguiente al del término del plazo de presentación

de proposiciones.

Los licitadores podrán sugerir en sus

propuestas las modificaciones o mejoras que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, contribuya a la mejor realización del servicio.

Serán del adjudicatario los gastos a que se refiere la cláusula 13,2 del pliego de

condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en, número, y con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, expected en et dia de de en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre (o en representación de, conforme acredita, con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletin Oficial del Estado» número del día de de 1980, y de los pliegos de condiciones jurídicas y económicogos de condiciones juridicas y economico-administrativas que rigen el concurso con-vocado por el excelentísimo Ayuntamien-to de Cieza para contratar la prestación del Servicio de Recogida de Basuras, cuyo contenido conoce y acepta integramente, se compromete a la prestación del citado Servicio con arreglo a todas y cada una de las cláusulas de dichos pliegos de condiciones, de acuerdo con la oferta que acompaña, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cieza, 28 de enero de 1980.—El Alcalde.-580-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montejo de Arévalo (Segovia) por la que se anuncia subasta de 1.088 chopos.

El día siguiente hábil, una vez trans-curridos veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», a las doce de la mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, la siguien-

Número de chopos: 1.088.

Volumen de fustes: 750 metros cúbicos, con corteza. Leña de copas: 40 metros cúbicos

Tasación del aprovechamiento: 2.250,000 pesetas.

Precio índice: 2.812.500 pesetas.

Recepción de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles de diez a trece horas, y hasta las trece horas del día anterior hábil al que se celebre la subasta.

Pliegos de condiciones: El aprobado por la Corporación, a los efectos de este aprovechamiento.

Examen del expediente: En la Secreta-

ría del Ayuntamiento, todos los días hábiles de diez a trece horas.

Documentación: En el mismo sobre de la proposición se acompañará a ésta los siguientes documentos: a) Resguardo o carta de pago de haber constituido la fianza provisional. b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad e incapacidad establecidos por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. c) Si el licitador concurre en nombre de otra Entidad o persona, poder bastanteado que acredite la representación.

Fianza provisional: El 4 por 100 del pre-

cio de tasación.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del valor

rianza dennitiva. El 8 por 100 del valor alcanzado en la subasta.

Forma de pago: El 50 por 100 del importe del remate dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, y el otro 50 por 100 una vez levantado el 50 por 100 del producto. ducto.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo con arreglo a las disposiciones vigentes.

Gastos: Serán de cuenta del que resulte rematante, los gastos de anuncios, es-critura y en general cuantos lleve anexos

Nota: No se llevará a efecto nueva me-

dición volumétrica.

Segunda subasta: Caso de que la primera subasta quedara desierta se cele-brará la segunda a los cinco días hábiles de esta primera.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con residencia en, provincia de, con documento nacional de identidad número, en nombre propio, o en representación de (lo cual acredita con), enterado del anuncio de subasta de chopos de 1.088, del anuncio de subasta de chopos de 1.088, pertenecientes a alamedas del Sotillo y otros de los propios del Ayuntamiento de Montejo de Arévalo (Segovia), acepta las condiciones de los pliegos que rigen la misma, se compromete a tomar a su cargo el citado aprovechamiento por la cantidad de (an letra) prostos. cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Montejo de Arévalo, 8 de enero de 1980. El Alcalde.—943-C.

Resolución del Ayuntamiento de Noja (Santander) por la que se anuncia con-curso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras a domicilio.

De conformidad con el acuerdo adopta-De conformidad con el acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 9 de enero de 1980, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el circipio consumo. siguiente concurso:

1.º Objeto del contrato: Es la adjudicación del servicio de recogida de basuras a domicilio en el municipio de Noja.

Precio máximo: Novecientas sesenta

mil pesetas.

3.º Plazo: El servicio de recogida de basuras se realizará durante el plazo de un año que empieza a contar desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se realizarán mensualmente, es decir cada mes se cobrará una dozava parte del precio máximo del

Pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a trece de la mañana, durante el plazo de ocho días.

6.º Garantia provisional: Para partici-par en el concurso será el 2 por 100 del

precio máximo.

7.º Garantia definitiva: Que prestará el adjudicatario será del 3 por 100 del

precio máximo.

precio máximo.

8.º Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el servicio de recogida de basuras a domicilio en Noja», las proposiciones se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el dia hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

- 1. Que solicita su admisión al concurso en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha
- 2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de

haber prestado la garantía provisional de pesetas.

Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pe-

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

..... a de de 1980.

(El licitador.)

9.º Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documen-tos exigidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones,

10. Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Noja, 19 de enero de 1980.—El Alcalde, Hilario Clavero C.—583-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pastrana (Guadalajara) por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobi-liario con destino a la Casa Consistorial.

Se anuncia concurso para la adquisición del siguiente mobiliario por los tipos de licitación que se expresan:

	1 636 645
3 mesas	161.000 109.000 57.000 292.000 106.000 98.000 86.000 90.000 145.000 506.000
Cortinajes	55.000 100.000 80.000 20.000
Total	1.915.000

La documentación necesaria para tomar parte en el concurso, así como las medidas, precios unitarios y características del mobiliario a adquirir, figuran en el ex-pediente obrante en la Secretaría del Ayuntamiento.

Plazo de entrega: Dos meses a partir de la fecha de adjudicación.

Fianzas: La provisional será del 3 por 100 y la definitiva del 4 por 100.

Los concursantes presentarán los docu-mentos exigidos en el pliego de condiciones formulando ofertas para todo el mo-biliario relacionado, acompañados del mo-delo de proposición siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastanteado en forma que acompaña), enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en este concurso para el suministro de mobiliario al Ayuntamiento de Pastrana, los acepta integramente y se compromete a suministrarlo por la cantidad de pesetas (en letra y en número). en número).

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del si-guiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de

nueve a trece, y la apertura de las pro-posiciones tendrá lugar en este Ayunta-miento a las once horas del día siguiente al en que expire el plazo de licitación.

Pastrana, 26 de enero de 1980.—El Alcalde.-556-A

Resolución del Ayuntamiento de San Joan Despi (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la construcción de un Aulario de ocho unidades en la parcela 51 del polígono industrial Fontsanta.

Aprobado el pliego de condiciones re-Aprobado el pliego de condiciones re-gulador del concurso para la construcción de un Aulario de ocho unidades en la parcela 51 del polígono industrial Font-santa, con subvención concedida por el Ministerio de Educación, se somete a in-formación pública, por plazo de ocho días,

a los efectos de posibles reclamaciones.
Haciendo uso de la facultad que confiere el apartado 2 del artículo 119 del
Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre,
sucesivamente, y en el solo supuesto de
que no se formule reclamación alguna
contra el pliego de condiciones, se abrirá la licitación.

Tipo de licitación: 12.512.181 pesetas. Duración del contrato: Cuatro meses.

Garantia provisional: 227.682 pesetas.
Garantia definitiva: Se constituirá por la cantidad que resulte de aplicar al remate los máximos establecidos en e! artículo 82 del Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al del vencimiento de la información pública del pliego de condiciones sin reclamaciones, según resulte del edicto inserto en el «Bo-letín Oficial» de la provincia o en el «Bo-letín Oficial del Estado», último que se publique, desde las nueve a las trece horas

blique, desde las nueve a las trece horas. Apertura de plicas: A las doce hora del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones. Pliego de condiciones: El pliego de condiciones, así como el estudio técnico de la obra, permanecerán en la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de los interesados

Proposiciones: Las proposiciones para optar al concurso, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones así como del proyecto técnico redactado para le construcción de un Aulario de construcción de con rio de ocho unidades, que acepta, se com-promete a realizar las obras comprendi-das en el mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

San Joan Despí, 4 de febrero de 1980.—El Alcalde, Carles Riba.—711-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) por la que se anuncia subasta para enajenación de aprovechamiento de piñas.

Por acuerdo de esta Corporación, se convoca segunda subasta pública para adjudicar el aprovechamiento de piñas del monte «Pinar del Rey y Dehesilla» durante año forestal 1979-80.

Se regirá esta subasta por el pliego de condiciones eonómico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento, pliego particular de condiciones técnico-facultativas redectado por ICONA, pliego general de condiciones técnico-facultativas («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto de 1975 y preceptos aplicables de la legislación de Montes y de Régimen Local.

Cuantia estimada del aprovechamiento:

Cuantia estimada dei apravectamiento: 250.000 unidades, con peso aproximado de 50.000 kilogramos de piñas. Precio base: 15 pesetas kilogramo de piñas, recogidas y apiladas en cargadero

de camión.

Precio indice: El doble del precio base. Forma de aprovechamiento: La recogida de piña y su transporte a la piñera será realizada por la Administración (artículo 267 Reglamento Montes), siendo de cuenta del rematante el pesaje, la carga en camión y el transporte.

El rematante viene obligado a adquirir la totalidad de la piña recogida, y el importe total resultará de aplicar al total de kilogramos recogidos el precio de adjudicación que resulte de la subasta.

El importe de los gastos de recogida puede estimarse en 525.000 pesetas, cantidad que vendrá obligado el adjudicatario a ingresar en el plazo de diez días desde la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: En la Secretaria general del Ayuntamiento, en sobre ce-rrado, durante todos los días hábiles desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior también hábil a la apertura de plicas, en horas de nueve a catorce

Garantías: La provisional, de 20.000 pe-setas, y la definitiva, el 4 por 100 del precio del remate.

Documentación: A la proposición se acom-pañará el resguardo de la garantía pro-visional y declaración jurada de que el licitador no se halla comprendido en los casos de incompatibilidad o incapacidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: En el Ayuntamiento de San Roque (Cádiz), a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan diez días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pago del precio. Dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudi-

cación definitiva.

Gastos: Los de anuncios, escritura pública, presupuesto de gestión técnica (pesetas 19.058), y demás del expediente, serán de cuenta del adjudicatario. Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, provincia de, con domicilio en, calle o plaza, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, relativo al aprovechamiento de piñas del monte «Pinar del Rey y Dehesilla» durante año forestal 1979-80. ofrece la cantidad año forestal 1979-80, ofrece la cantidad de pesetas por kilogramo de piña (u ofrece un aumento del por ciento sobre el precio base de la subasta), aceptando en todas sus partes el pliego de condiciones económico-administrativas y demás normas por que se rige esta su-basta, acompañando declaración jurada de no hallarse incurso en causa de inca-pacidad o incompatibilidad a que se re-fieren los artículos 4.º y 5.º del Regla-mento de Contratación de las Corpora-ciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

San Roque, 26 de enero de 1980.-El Alcalde.—579-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 4 del mes de febrero de 1980 han sido depositados los Estatu-tos de la «Asociación de Funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Orense, cuyos ambitos territorial y profesional son: Ayuntamiento de Orense. Todos los funcionarios de dicho Ayuntamiento sin otras limitaciones que las impuestas por el Ordenamiento jurídico vigente, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Alvarez Parada, don Manuel Blanco Suárez, don Fernando Torres Vázquez.

MINISTERIO DE DEFENSA

'Ayudantías Militares de Marina

RIBADEO

Don Pedro Fernández Doce, Teniente de Navio de la Armada, Ayudante Militar de Marina de Ribadeo y Juez Instructor del expediente de hallazgos número 2/80,

Hago saber: Que el día 28 de abril de 1978 fue encontrado por el pesquero «Cudillera», folio 1761 de la 3.º lista de Ribadeo y con base en este puerto, cuando navegaba a 14 millas al Norte de la entrada de la ría de Ribadeo, un «container» de hierro, pintado de rojo, cuyas características son as siguientes:

Eslora: 11.50 metros. Manga: 2,40 metros. Puntal: 2,55 metros.

Inscripciones en su parte exterior

CTIU: 436607 l. MGW: 30.480 kgs.; 67.200 LBS. MGW: 30.480 kgs.; 67.200 LBS.
Tare: 4.050 kgs.
Net: 8.990 LBS; 26.930 kgs.
CU.CAP: 58.270 LBS; 63.3 CU. M. T.;
2.377 CU. E. T. USA: 4.310.

El que se considere su dueño deberá acreditarlo ante esta Autoridad de Ma-rina; transcurridos seis meses, a partir de la publicación del presente edicto, sin aparecer su dueño, se procederá a la subasta pública del mencionado «contai-

Ribadeo, 15 de enero de 1980.—El Juez Instructor, Pedro Fernández Doce.—783-E.

Capitanía del Puerto de Pasajes

Don Belarmino Martínez Sánchez, Teniente de Navío (ET) e Instructor del expe-diente administrativo de pérdida de do-cumentos (tarjetas), Patrón de embarcaciones deportivas motor primera clase y Patrón de embarcaciones a vela, a favor de don Enrique Arévalo Turrillas,

Hago saber: Que por resolución del señor Inspector general de Enseñanzas Maritimas de fecha 20 de noviembre de 1979, ha sido declarado nulo y sin valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien haga uso del mismo.

Pasajes a 25 de enero de 1980.—El Teniente de Navío (ET), Instructor, Belarmino Martínez Sánchez.—539-A.

Comandancias Militares de Marina

BARCELONA

Don Tesifonte Verde Sardino, Teniente de on restoute verde Sardino, Temento de Máquinas (E. E.). Juez Instructor del Juzgado Permanente número 1 de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye el procedimiento previo número

273/79, por haber sido hallado y recuperado en aguas de Premiá de Mar el cadáver de un hombre sin identificar, de las siguientes características: Edad aproxiver de un hombre sin identificar, de las siguientes características: Edad aproximada de cuarenta a cincuenta años, de una estatura de 1,65 a 1,70 metros, vestido con un pantalón, camiseta verde, camisa a rayas, zapatillas marrones y cinturón del mismo color.

Por tanto se ruega a toda persona que, con estas características reseñadas del cadáver, pueda dar información o algún dato para la posible identificación del mismo, lo comunique al puesto de la Guardia Civil o de Policia más cercana al lugar de residencia, así como a la Comandancia o Ayudantías, si las hu-

Barcelona, 17 de enero de 1980.—El Te-niente de Máquinas (E. E.), Juez Instruc-tor, Tesifonte Verde Sardino.—1.190-E.

CADIZ

Don Antonio Rodríguez Zafra, Teniente de Intendencia (EE) de la Armada, Ins-tructor del expediente por pérdida del título y tarjeta de buceador deportivo de primera clase, número 457, y libreta de actividades subacuáticas de don José Cirilo Martínez Vidal,

Hace constar: Que, por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Pesca y Marina Mercante, fecha 20 de noviem-bre de 1979, se declaran nulos y sin valor los documentos extraviados.

Cádiz, 31 de diciembre de 1979.—El Teniente de Intendencia (EE), Instructor, Antonio Rodríguez Zafra.—74-A.

LA CORUÑA

Don Jaime Blanco Maciñeira, T. de N. de la R. N. A. Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de Mecanico Naval Mayor de Eugenio Recamán Grandal, folio 44/48 de Marín

Hago constar: Que por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante se declara nulo y sin valor el documento extraviado.

La Coruña, 24 de enero de 1980.-532-A.